

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 172

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 19 de abril de 2010

Término del artículo 113: 28 de abril de 2010

SUMARIO: **Vigésima** Fiesta Nacional y XVII Fiesta Internacional del Algodón, a realizarse entre los días 21 y 23 de mayo de 2010, en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Morante**. (456-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XX Fiesta Nacional y XVII Fiesta Internacional del Algodón, a realizarse en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, del 21 al 23 de mayo de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de abril de 2010.

*Ricardo Buryaile. – Rubén D. Sciutto. – Lisandro A. Viale. – Hilma L. Ré. – José A. Arbo. – Gumersindo F. Alonso. – Héctor J. Alvaro. – Lucio B. Aspiazú. – Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes. – Rosa L.*

*Chiquichano. – María G. De la Rosa. – Irma A. García. – Gladys E. González. – Christian A. Gribaudo. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Raúl A. Rivara. – Alejandro L. Rossi. – Alex R. Ziegler.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XX Fiesta Nacional y XVII Fiesta Internacional del Algodón, a realizarse en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, del 21 al 23 de mayo de 2010.

*Antonio A. M. Morante.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

*Ricardo Buryaile.*